



CÁMARA DE D. PUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 JUN 2013	
Recibido.....	Hr. 11 -
Exp. N° 27801	L.H.R.

PEDIDO de INFORMES

La Cámara de Diputados, solicita al Poder Ejecutivo, ante el documento y denuncia pública de Amsafé Rosario informe lo siguiente:

- Situación de las Escuelas Rurales de Enseñanza Media: detallar la cantidad de docentes y alumnos al 31 mayo del corriente año.
- Qué cantidad se registraban previa a la aplicación del Decreto 3194/2008.
- Si es verdad, que en el último año, la matrícula disminuyó en 200 alumnos.
- Si esta reducción ocurre en el nivel primario en las Escuelas Rurales de la provincia.
- Si se instrumentaron los programas "Conectar Igualdad".
- Si se abona un adicional a los docentes por "Zona desfavorable".
- Si se equipa a los establecimientos con material didáctico, internet y mobiliario.
- Si se invierte en mantenimiento de los edificios.

MIRIAM CINALLI
DIPUTADA PROVINCIAL

Fundamentos

Sr. Presidente: Amsafé Rosario acaba de difundir un comunicado sobre la situación de la educación rural denunciando la baja de alumnos y escuelas en malas condiciones en Santa Fe. En el mismo, Amsafé informa "*que estiman que hay 200 chicos menos en el secundario rural, producto de la ineficacia de las políticas educativas*" provinciales.

Estos son algunos de los reclamos de Amsafé Rosario: "*Se trata de notorias deficiencias de las políticas educativas provinciales para el ámbito rural*", dijo a La Capital, el secretario general de la sección local del gremio docente, Daniel Couselo. Entre los puntos se destacan: Que "*se derogue el Decreto Provincial N° 3.194*", que se comenzó a aplicar en 2008 en la provincia, creando escuelas sedes para la educación secundaria en distintas localidades y sacando el llamado Proyecto 7 para escuelas rurales, que contemplaba la llegada de profesores itinerantes a distintos poblados y zonas aisladas de la provincia.

Por eso preguntamos a través del P. E. al Ministerio de Educación: Situación de las Escuelas Rurales de Enseñanza Media: Detallando cantidad de docentes y alumnos al 31 mayo del corriente año. Qué cantidad se registraba previa a la aplicación del Decreto 3194/2008. Si es verdad, que en el último año la matrícula disminuyó en 200 alumnos. Si esta reducción ocurre en el nivel primario, en las Escuelas Rurales de la provincia. Si se instrumentaron los programas "Conectar Igualdad" y en su caso si se abona un adicional a los docentes por "Zona desfavorable". Si se equipa a los establecimientos con material didáctico, internet y mobiliario.

MIRIAM CINALLI
DIPUTADA PROVINCIAL